Núm. 3057
Fecha: 2 diciembre 1983 9:50 AM
Aprobado: Carlos S. Quirós
Secretario de Estado
Por: Lourdes D de Sicilia
Secretaria Auxiliar de Estado

CERTIFICACION

YO, AMADOR D'ALZINA NIN, mayor de edad, casado, abogado y Secretario de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, CERTIFICO que el texto que sigue es copia fiel y exacta de la Resolución Número 83-16, aprobada por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Teléfonos en su reunión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1983:

RESOLUCION NUMERO 83-16

"RESUELVASE, como por la presente se resuelve, aprobar como por la presente se aprueban, las Enmiendas al Reglamento Tarifario, cuya versión en español se une y se hace formar parte de esta resolución."

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Certificación y le estampo el Sello de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, en Guaynabo, Puerto Rico, hoy día 30 de noviembre de 1983.

SECRETARIO

TABLA DE MATERIAS

		Secciones
F.	Escala de Tarifas para Servicios Adicionales (Cont.)	
Núm. IX	Reservada para Uso Futuro	F-9
Núm. X	Servicio de Categoría Tele-Tecla	F-10
Núm. XI	Servicio de Dar la Hora	F-11
Núm. XII	Servicio de Aviso al Público	F-12
Núm. XIII	Servicio Centrex	F-13
Núm. XIV	Servicio Especializado en Llamadas Telefónicas	F-14
Núm. XV	Servicio de Interconexión	F-15
G.	Servicio de Mensajes de Larga Distancia	G
H.	Servicio de Comunicación de Datos por Conmutación de Paquete	H
I.	Servicio "WATS"	I

N

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en NOV 2 8 1983

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en NOV 2 8 1983

Efectiva en DEC 3 1 1983

SERVICIO "WATS"

IV. Códigos de Oficinas Centrales (Cont.)

B. Area Isla

Localización	Oficina Central	Localización	Oficina Central	
Aguada	868	Juana Díaz	837	T
Aguadilla	891	Lajas	899	
Aguirre	853	Mayaguez	834	
Arecibo	878,879	Naguabo	874	
Barceloneta	846	Ponce	840,848	
Barranquitas	857	Quebradillas	895	
Cabo Rojo	851	Sabana Grande	873	
Camuy-Hatillo	898	Santana	881	T
Canóvanas	876	Santa Isabel	845	
Corozal	859	Utuado	894	
Comerío	875	Vega Alta	883	T
Isabela	872	Yauco	856	

Las líneas de acceso al Servicio 800 y WATS de Salida podrán extenderse fuera de estas áreas de oficina central por medio de canales entre áreas de oficina central y/o canales entre oficinas de acuerdo a la Escala de Tarifas y Cargos de la Compañía.

Presentada por la Puerto Rico Telephone Company en NOV 2 8 1983

Autorizada por la Autoridad de Teléfonos de P. R. en NOV 2 8 1983

Efectiva en DEC 3 1 1983